



Santiago, 26 de octubre de 2023

Estimados Clientes y público en general,

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8 de la sección J del Reglamento Interno del Fondo Mutuo SURA Estructurado UF IV Chile (en adelante “el Fondo”), se informa a los señores partícipes que el Período de Inversión de este finalizará de manera anticipada el **viernes 10 de noviembre de 2023**.

Al día siguiente del vencimiento del Período de Inversión antes indicado, comenzará a correr un plazo (el “Periodo de Transición”) el cual tendrá una **duración 13 días corridos, es decir, desde el 11 al 23 de noviembre de 2023**, durante el cual los aportantes podrán optar entre rescatar la totalidad de sus cuotas o bien permanecer en el Fondo bajo los nuevos términos que se propondrán y que se detallan a continuación.

El pago de la liquidación de las cuotas de aquellos partícipes que hayan permanecido durante todo el Periodo de Inversión y que rescaten sus cuotas durante el Periodo de Transición, se efectuará en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia electrónica, conforme este lo solicite. Ahora, para determinar el valor de la cuota a que tendrán derecho los partícipes se procederá a dividir el valor de cada serie del Fondo por el número de cuotas de cada serie en circulación.

Durante este periodo (Periodo de Transición), la política de inversión está exclusivamente limitada a la inversión de los recursos del Fondo en instrumentos emitidos por el Estado, el Banco Central de Chile y/o Bancos nacionales. Se podrá mantener la remuneración por administración señalada en el Reglamento Interno del Fondo para cada Serie durante el Periodo de Transición, y no existirá el cobro de comisión de colocación diferida al rescate de cargo del partícipe para ninguna Serie.

Una vez transcurrido el Periodo de Transición, esto es el día **24 de noviembre de 2023**, el Fondo se transformará en un fondo mutuo tipo 1 denominado “**Fondo Mutuo SURA Monetario I Chile**”.

Para todos los efectos, se entenderá que aquellos aportantes que no han rescatado totalmente sus cuotas en el Fondo durante el Periodo de Transición han optado por permanecer en el mismo.

Saluda atentamente a usted,

Administradora General de Fondos SURA S.A